

Desde ahora, 'on the record'

El Tribunal Constitucional refuerza la protección de la intimidad y da un varapalo a la investigación periodística con cámara oculta

Desde 2009 ya se vaticinaba que era posible que el Tribunal Constitucional pusiera fin a la grabación de reportajes mediante cámara oculta para la televisión. Y parece ser que ese día ha llegado. El pasado lunes falló a favor de la intimidad de las personas cuando una mujer llevó ante el juez su caso. Una periodista de la televisión pública valenciana se había hecho pasar por cliente para acudir a su consulta de esteticista y naturista, grabó la conversación a escondidas y la cadena la publicó.

Javier Chicote, periodista de investigación, aseguraba en 2006 que esta clase de periodismo se encuentra arrinconado porque es caro para el editor, laborioso para el reportero y molesto para quien tiene secretos. Y esto puede acarrear consecuencias económicas y personales para el periodista que descubre el pastel. Partiendo de esta premisa, la ley no ha hecho más que ponerse del lado de todos... Pero es que esa no es la postura de todos. Al final pagan justos por pecadores porque como dice Javier Nart, periodista y abogado que dirigió en 2002 el programa de reportajes de investigación de Telecinco 'Infiltrados', "una cosa es la cámara oculta para reportajes morbosos e irrelevantes, y otra es la cámara oculta que ha dado unos servicios inestimables en temas como el fraude de la salud, la trata de blancas, el tráfico de drogas o la corrupción de menores".

Cuando se produjo el estreno del programa en agosto de ese mismo año, el director de la agencia Atlas, José María Bautista, sentenció de forma rotunda: "queremos ser testigos de la realidad y la verdad, y por ello se utilizó lo que fue necesario para descubrirlo, como cámaras ocultas, microcámaras, micrófonos y un periodo mínimo de tres meses de investigación".

Y es que en algunas situaciones no es posible informar libre y verazmente de otro modo, aunque haya consecuencias. El programa, que constó de siete reportajes, trató de arrojar luz sobre temas como la actuación de los grupos radicales del movimiento antiglobalización, el acoso sexual y psicológico en el trabajo o los fraudes de supuestos curanderos.

Antonio Salas (autor de reportajes como 'Cámara oculta' o 'El palestino'), uno de los periodistas de investigación más osados de nuestro país, está también del lado de este método de cámaras invisibles. Pero es que hay "temas y temas", "periodistas y periodistas". Siempre habrá quien trate de utilizar la televisión para vender sin preocuparse del contenido, quien violente los derechos fundamentales y se quiera enriquecer a costa de desgracias ajenas.

Una línea definida pero muy fina

La línea que separa lo legal de lo ilegal en la realización de estos reportajes está bien definida: garantizar la publicación de información de interés general, fidedigna, sin inmiscuirse en el derecho a la intimidad y el honor de las personas. Pero es una línea muy fina y no todos los temas encajan claramente en un lado u otro. Ciertas cadenas privadas se han nutrido de esta práctica para la realización de algunos programas y determinados colectivos se han sentido víctimas de las cadenas por verse vulnerados por sus métodos. Es el caso de un reportaje que trataron de realizar periodistas de Telecinco sobre los movimientos antifascistas en España en el año 2008. Supuestamente, estos profesionales trataban de demostrar la naturaleza violenta de estos grupos que actúan contra los neonazis. El reportaje nunca llegó a emitirse en televisión porque los periodistas fueron descubiertos y el material fue confiscado.

Pero no parece justo para el mundo del periodismo sufra tremendo golpe por el mal uso que algunos hacen de determinadas herramientas, que son las de todos los profesionales del gremio. Desde la Federación Española de Asociaciones de la Prensa, la presidenta Elsa González se pregunta con respecto a este tema: "¿Qué favor le hacemos a la

sociedad si nuestro principal papel, que es el de ser garantes del derecho que tiene el ciudadano de recibir información libre y veraz, no se lo ofrecemos si nosotros y le transmitimos simplemente aquello que nos muestran?".

Fuente: ABC

Día 10/02/2012 - 07.27h

<http://www.abc.es/20120210/estilo-gente/rc-desde-ahora-record-201202100727.html>